

EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA ESTÁ EN PROBLEMAS

Comisión Especial solicitó ampliación del plazo



La comisión de Constitución y Reglamento recibió el día de hoy a la Comisión Especial encargada de elegir a los miembros de la Junta Nacional de Justicia, la sesión se inició a las once de la mañana y se prolongó hasta pasadas las dos de la tarde.

Los integrantes de la Comisión Especial informaron respecto de los avances de su trabajo y solicitaron evaluar la modificatoria de la ley orgánica que rige dicha institución, con la finalidad de realizar un segundo concurso que concluya con el nombramiento de los siete titulares y suplentes.

Walter Gutiérrez, Defensor del Pueblo, sostuvo que la ampliación del plazo, por 90 días más, permitirá perfeccionar el proceso, enmendando y superando errores que hubieran tenido en el primer concurso que culminará este 25 de julio.

Luis Lecaros, Presidente del Poder Judicial, explicó que como se trata de un nuevo concurso las bases podrían variar. *“Asimilaremos errores. Daremos más oportunidad a nuevos postulantes, especialmente mujeres y abogados reconocidos de provincias”*, enfatizó.

“Uno de los errores a corregir en el nuevo proceso de selección serían los exámenes escritos. Se ha criticado que el examen fue ‘todista’, es decir, para los abogados que conozcan todas las ramas del derecho; la próxima prueba sería mixta: 25 preguntas generales, con temas que deben conocer todos los miembros de la Junta Nacional de Justicia y 25 preguntas de la especialidad del postulante, es decir, habrá cuestionarios en

Derecho Civil, Penal y Constitucional. El postulante elegirá uno de estos cuestionarios para responder”, acotó Lecaros.

En otro momento, el Defensor del Pueblo sostuvo que la Comisión Especial no tuvo acceso a las preguntas del examen de conocimientos, solo se les indicó el tipo de preguntas que fueron elaboradas. *“No podíamos conocerlas por medidas de seguridad”, dijo.*

DEBATE

La congresista Rosa Bartra, sostuvo que los errores evidenciados fueron generados por trabajar de manera apresurada debido los plazos perentorios que puso el Poder Ejecutivo.

“El problema de selección de funcionarios públicos no es nuevo por eso mismo hubiera sido importante tomarnos un tiempo y elaborar un diagnóstico sobre los problemas de selección. En esta Comisión lo intentamos, realizamos mesas técnicas en la cual participaron funcionarios de la Contraloría, Defensoría del Pueblo, Fiscalía de Nación y Poder Judicial, pero hubo una presión, absolutamente injustificada, por el Poder Ejecutivo que no permitió que avanzáramos en este diagnóstico que era fundamental. En un mes sacamos una ley tan importante como esta, advertimos en todas las sesiones que íbamos a tener problema y ocurrió”, expresó.

Cabe recordar que el proyecto de ley del Ejecutivo ingresó a la Comisión el 19 de diciembre de 2018 y el dictamen fue aprobado en la décimo segunda sesión extraordinaria del 28 de enero de 2019.

Por su parte, la legisladora Lourdes Alcorta abogó para que se respeten los derechos de los tres postulantes que aprobaron los exámenes escritos y manifestó que no pueden cambiarse las reglas de juego una vez iniciado el proceso de selección de los miembros de la JNJ. Asimismo, cuestionó la propuesta de invitar a notables o personas de reconocida trayectoria. *“Calificar la trayectoria, el renombre o juzgar a alguien por su apellido, es inaceptable”, dijo.*

El congresista Marco Arana propuso que el concurso debe ser más democrático y público y debe tomar en cuenta los conocimientos y también la trayectoria de los postulantes. *“Es preocupante que en el primer concurso solo el 18% de los postulantes hayan sido mujeres. Se debe acercar dicho proceso también a las posibilidades de concursantes de provincias”, sugirió.*

Para la legisladora Marisa Glave, lo más importante es la evaluación curricular porque se necesita gente con trayectoria y procedente de distintos lugares del país. Que tengan 25 años de carrera profesional, pero sobre todo una vida dedicada a la aplicación correcta de las leyes. *“Si hay que hacer correcciones a las normas hagámoslas, presenten una iniciativa de ley”, sugirió.*

Acompañaron al Defensor del Pueblo, Walter Gutiérrez, los titulares del Poder Judicial, José Luis Lecaros; el contralor general, Nelson Shack; el representante de las universidades públicas, Jorge Alva; y el representante de las universidades privadas, Antonio Abruña.

MESA TÉCNICA SOBRE IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO

A las tres horas de la tarde, con la finalidad de complementar aportes técnicos de los representantes de las instituciones involucradas que permita una redacción consensuada del texto final de la norma propuesta, se desarrolló la Mesa Técnica “Impedimentos para ser candidatos”.

Participaron los representantes del Jurado Nacional de Elecciones, del Poder Judicial, de la Presidencia del Consejo de Ministros, del Ministerio de Justicia, Milagros Campos integrante de la Comisión de Alto Nivel y un representante de la Universidad San Martín de Porres.

El representante de la PCM, Joel Campos, saludó la iniciativa y propuso la realización de similares eventos para discutir los proyectos de ley.

Se agradece su difusión

Lima, 10 de junio 2019